Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

Expte. N° C.N.E. 45/2019.

San Luis, Febrero 4 de 2019.

Proveyendo la presentación de fs. 11 y documental acompañada (fs. 1/10):

I-) Téngase por presentado al Dr. Geremías Pablo, Férez; por constituido domicilio legal en el inmueble Barrio Zavala Ortiz, Calle Peatonal N° 5, Casa N° 33, Ciudad San Luis y domicilio electrónico en el C.U.I.L. N° 20334309100.

II-) Previo al inicio del trámite o proceso de reconocimiento de personería jurídico política, dése cumplimiento a los dispuesto por el art. 7 y concordantes de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias, al Decreto N° 937/2010 y a la Acordada N° 112/2010 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

JUAN ESTEBAN MAQUEDA

JUEZ FEDERAL

Ante mí

SONIA MERRY RANDAZZO

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

gr

Fecha de firma: 04/02/2019
Alta en sistema: 13/02/2019
Firmado por: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, JUEZ FEDERAL
Firmado(ante mi) por: SONIA M. RANDAZZO, Secretaria Electoral Federal

#33062091#225266046#20190213092201776